

ASUNTO

**ABONO II TRAMO CARRERA PROFESIONAL PAS. AÑOS 2021 y 2022.
PROCEDIMIENTOS JUDICIALES: RECURSOS de SUPPLICACIÓN UEx**

LUGAR

Juzgado de lo Social nº 2 de Cáceres y Juzgado de lo Social nº 5 de Badajoz

Breve resumen:

¡¡RECURSO DE SUPPLICACIÓN DE LA UEx FRENTE A LAS SENTENCIAS DE LA CARRERA PROFESIONAL!!

Informarte que, por parte de la Universidad de Extremadura, se han formalizado sendos Recursos de Suplicación ante la **Sala de lo Social del TSJEx**, frente a las dos sentencias de los Juzgados de lo Social, que estimaron las demandas de varias personas afiliadas de **USO**, y se condenaba a la UEx al abono del tramo II de la Carrera Profesional, correspondiente a los años 2021 y 2022.

En cierta manera, esta actuación nos ha sorprendido, pues las sentencias correspondientes al abono del II tramo del año 2020, no fueron recurridas por la UEx, procediendo a su abono y haciéndolo extensible al resto del colectivo del PAS, aunque no hubieran reclamado judicialmente.

Indicar que, como no podría ser de otra forma, desde la representación letrada de **USO**, se ha procedido a la impugnación de sendos Recursos de Suplicación. Ahora la Sala de lo Social del TSJEx, en primer lugar, se debe pronunciar sobre la admisión de los Recursos de Suplicación. Para a continuación, y en el supuesto que declare su admisibilidad, entrar a decidir sobre el fondo del asunto, confirmando o no los fallos de las sentencias de instancia.

Desde **USO**, vistos los argumentos esgrimidos en los Recursos, seguimos manteniendo que nos asiste la razón pues no aportan nada nuevo que no haya sido tratado por los Juzgados de lo Social en sus sentencias. Por ello, esperamos la desestimación de ambos Recursos, que, si algo han conseguido hasta ahora, es retrasar el pago del II Nivel reclamado.

Por tanto, tendremos que esperar al pronunciamiento del TSJEx, para que, en el caso de desestimación de los Recursos, podamos ver abonado el Nivel II de la carrera profesional en nuestras nóminas.

Os mantendremos informados de todo ello.

Sección Sindical de **USO-UEx**

**¡¡EN USO SOBРАН LAS PALABRAS,
PREVALECN LOS HECHOS!!**

POR UNA UEx **SIN DISCRIMINACIÓN**

POR UNA UEx **TRANSPARENTE**

